



# DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

## Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.

Acta del 11 de junio del 2024  
Primera Sesión extraordinaria

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 11 de junio del 2024 dos mil veinticuatro, encontrándonos en las instalaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ubicado en Av. de los Maestros 956, Colonia Mascota, en el Municipio de Ocotlán, Jalisco, se celebró la **Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2024**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4° fracción I, 5, 6° y 7° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; la **ciudadana Consuelo Martínez Lares**, en su carácter de Presidenta del Patronato dio lectura al orden del día de la convocatoria siendo el que a continuación se enlistan:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación al organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco.
- V. Clausura de la sesión.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, para ello, la Presidenta del Patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, previo haber pasado la lista de asistencia da cuenta y certifica que en esta sesión se encuentran presentes los ciudadanos:

Nombre	Cargo	Asistencia
C. Consuelo Martínez Lares	Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán	Presente
C. Roberto Carlos Navarro Vaca	Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Ocotlán, Jalisco	Presente
C. Miguel Ángel Ruiz Flores	Representante del Sector Agrario	Presente
C. Guillermo Álvarez Zambrano	Representante de Instituciones Privadas dedicadas a la Asistencia	Presente

*Alcides Chávez*  
*Jorge A. M. Jiménez*  
*Elvarganta Eber L.*



Av. de los Maestros No. 956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco.



392 922 4116 / 392 923 2956  
392 923 3822 / 392 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlan



# DIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. Hilda Regalado	Gricelda Aceves Villanueva	Ochoa	Encargada de la Hacienda Municipal	Presente
C. Claudia Villanueva	Marcela Aceves		Representante de educación	Presente
C. Alejandro Chávez González			Representante de Médicos Municipales	Presente
C. Jorge Avalos	Magallon		Servicios Coordinados de Salud Pública	Presente
C. Mercedes Lozano	Margarita Veloz		Representante de Comisión Edilicia de Asistencia Social	Presente

De lo anterior se desprende que existe quorum legal para sesionar de conformidad con lo establecido por el artículo 6° del Decreto 12474 mediante el cual se crea el Sistema.

Acto continuo, se procede a dar cumplimiento con el **segundo punto** correspondiente a la aprobación del orden del día, para lo cual, la presidenta del patronato **C. Consuelo Martínez Lares**, consulta a los presentes para saber si no existe alguna observación sobre el mismo y al no existir ninguna, lo somete a votación y pregunta "¿Quién esté a favor de aprobar el orden del día propuesto para la sesión de hoy, sírvase manifestarlo levantando la mano?", a lo que resultó **aprobado por unanimidad**.

Se procede al desahogo del **tercer punto** del orden del día, que corresponde a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la adecuación al organigrama del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?, a lo que resulta aprobado por unanimidad.

Al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, correspondiente a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco, para lo cual la

*[Handwritten signatures and names in blue ink]*  
Margarita Veloz  
Alejandro Chávez  
Jorge Avalos  
Hilda Regalado



Av. de los Maestros No. 956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco.



392 922 4116 / 392 923 2956  
392 923 3822 / 392 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlán



# DIF

SISTEMA

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Presidenta del Patronato C. Consuelo Martínez Lares, de conformidad al reglamento reformado que se les hizo llegar a los presentes expone: para poder seguir brindando el servicio de calidad en nuestro organismo, manifiesto que estas reformas y adecuaciones al presente reglamento son de conformidad a lo establecido por el organigrama y sus coordinaciones, todas ellas enfocadas en acatar o establecido por las leyes y reglamentos locales con el fin de que cada área integrante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, conozca su atribuciones, obligaciones y sanciones, acto continuo y una vez analizado y discutido el presente punto entre los asistentes, y no habiendo comentarios ni dudas al respecto, procede a preguntar a los presentes: "¿Quién esté a favor de aprobar las reformas, adiciones y adecuaciones al Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocotlán, Jalisco, de conformidad con el artículo 7 fracción VI, del Decreto número 12474 mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; previamente propuesto que se sirva manifestarlo levantando la mano?", a lo que resulta aprobado por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se procede al desahogo quinto punto del orden del día correspondiente a la Clausura de la reunión, y al no existir ningún asunto pendiente por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos, del día de su inicio y firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco a 11 de Junio del 2024

  
C. Consuelo Martínez Lares  
Presidenta del Patronato del Sistema DIF Ocotlán

  
C. Roberto Carlos Navarro Vaca  
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Ocotlán, Jalisco

  
C. Miguel Ángel Ruiz Flores  
Representante del Sector Agrario

  
C. Guillermo Álvarez Zambrano  
Representante de Instituciones Privadas  
Dedicadas a la Asistencia

  
C. Hilda Gricelda Ochoa Regalado  
Encargada de la Hacienda Municipal



Av. de los Maestros No. 956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco.



392 922 4116 / 392 923 2956  
392 923 3822 / 392 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlan



# DIF OCOTLÁN

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

*Jorge A. M.*

C. Jorge Avalos Magallón  
Servicios Coordinados de Salud

*Claudia Marcela Aceves Villanueva*

C. Claudia Marcela Aceves Villanueva  
Representante de Educación

*Alejandro Chávez*

C. Alejandro Chávez González  
Representante de Médicos Municipales

*Mercedes Margarita Veloz Lozano*

C. Mercedes Margarita Veloz Lozano  
Representante de la comisión Edilicia de Asistencia Social

*Efraín Licona Godínez*

C. Efraín Licona Godínez  
Secretario Ejecutivo

Las presentes fojas forman parte integral del acta de la primera sesión extraordinaria del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Ocotlán, Jalisco; celebrada el día 11 once de junio del 2024 dos mil veinticuatro.

*[Signature]*



Av. de los Maestros No. 956  
Col. Mascota, Ocotlán, Jalisco.



392 922 4116 / 392 923 2956  
392 923 3822 / 392 923 4701



www.difocotlan.gob.mx



DIF Ocotlan